



Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) para el ejercicio fiscal 2015.

DIRECCIÓN ELEMENTAL
DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD
Coordinación del PIEE
Mayo 2015

Antecedentes

- Una de las políticas públicas con mayor atención:
 - ✓ *La exclusión social*
 - ✓ *Educativa*

Modificación al Art.3° de la Constitución Mexicana y en consistencia a la actual Reforma Educativa, se garantiza que **todo individuo pueda tener el derecho a la educación de calidad** y para ello el Estado deberá asegurar “el acceso universal de todos los niños y jóvenes a escuelas bien equipadas en términos de sus condiciones materiales y recursos humanos, asimismo, debe **garantizar que los alumnos permanezcan en las aulas, transiten oportunamente entre grados y niveles educativos, y adquieran una formación integral y aprendizajes significativos**” (INEE,2014:19).

- Una de las iniciativas de la SEP establecidas para dar atención al problema de **desigualdad y exclusión educativa**, lo constituye el *Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa* (PIEE) que se orienta al fortalecimiento de la educación básica, media superior y superior.
- **El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa** tiene como antecedente la fusión de siete estrategias de intervención:
 - ✓ El Programa de Educación Básica para niños y niñas de familias jornaleras Agrícolas migrantes (PRONIM) desde 1981
 - ✓ El programa U022 educación para personas con discapacidad, el más reciente.

OBJETIVOS

General

- Contribuir a **asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa** entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos, así como el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de instituciones públicas de **educación básica** que **atienden población en contexto de vulnerabilidad y/o discapacidad**.

Específicos (básico)

- a) Beneficiar con acciones de fortalecimiento académico implementadas en escuelas y/o servicios públicos de educación básica que atienden a población en contexto de vulnerabilidad.
- b) Beneficiar alumnas y alumnos en contexto de vulnerabilidad con acciones de inclusión y equidad educativa.
- c) Fortalecer las capacidades de las escuelas y/o servicios públicos de educación básica que atienden a población en contexto de vulnerabilidad mediante equipamiento específico.
- d) Contextualizar los materiales y contenidos para su uso en las escuelas y/o servicios públicos de educación básica que atienden a población en contexto de vulnerabilidad.
- e) Impulsar un esquema de financiamiento para que las AEL desarrollen un Proyecto Local de inclusión y equidad educativa que tenga como fin fortalecer a las escuelas públicas de educación básica y servicios educativos, con énfasis en la retención, reinserción y el egreso oportuno.
- f) Promover acciones para la inclusión y equidad educativa con perspectiva de derechos humanos e igualdad de género en las ELDEB.

Componentes del PíEE

El Programa integra cuatro componentes que se traducen en cuatro tipos de apoyo:

- a) Fortalecimiento de la atención educativa a la **niñez indígena, migrante** y de las **escuelas unitarias y multigrado**;
- b) Fortalecimiento de la atención educativa al **alumnado con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes**;
- c) Fortalecimiento de la **telesecundaria**
- d) Esquema de financiamiento de Proyectos Locales para la Inclusión y la Equidad Educativas.

Tipos de apoyo

Financieros:

a) Fortalecimiento de los servicios de educación indígena, migrante y multigrado.

- Brindar atención educativa a la **niñez indígena**, mediante estrategias de equidad que contribuyan a reducir las brechas de acceso a la educación a través de una amplia perspectiva de inclusión prioritariamente en los servicios educativos ubicados en los municipios del PNPSVyD. La SEP/SEB apoyará en corresponsabilidad con las AEL el desarrollo de propuestas que fortalecen las lenguas indígenas y contextualizan el currículum nacional en el marco de la diversidad cultural y lingüística, y brindan asesoría académica para la diversidad. De igual manera, se proporcionarán apoyos para el seguimiento y la evaluación y, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal existente, para el pago de asesores/as externos/as.
- Fortalecer la atención educativa a la **niñez migrante**, mediante estrategias de equidad que contribuyan a reducir las brechas de acceso a la educación, a través de una amplia perspectiva de inclusión. La SEP/SEB apoyará en corresponsabilidad con las AEL el desarrollo de propuestas que fortalecen la lengua materna y contextualizan el currículum nacional en el marco de la diversidad cultural y lingüística, y fortalecen la asesoría académica, el equipamiento específico, el uso de las TIC, la operación del SINACEM y, de acuerdo con su disponibilidad presupuestal existente, para el pago de asesores/as externos/as.

- Fortalecer los servicios educativos **multigrado** mediante estrategias de equidad que contribuyan a reducir las brechas de acceso a la educación, a través de una amplia perspectiva de inclusión. La SEP/SEB apoyará en corresponsabilidad con las AEL el desarrollo de propuestas que contextualizan el currículum nacional y fortalecen la asesoría académica para la diversidad. De igual manera, se proporcionarán apoyos para el seguimiento y la evaluación.

b) Fortalecimiento de los servicios de educación especial que atiende al alumnado con discapacidad o con aptitudes sobresalientes.

- Fortalecer a través de la SEP/SEB a las escuelas y a los servicios de **educación especial** que atienden al alumnado con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes para dar respuesta a sus necesidades específicas, así como minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación. El apoyo consiste en la transferencia de recursos a las entidades federativas para: realizar actividades académicas y de vinculación interinstitucional; dotar de material didáctico y mobiliario o utensilios adaptados; realizar encuentros de redes de madres y padres de familia o tutores; implementar acciones de fortalecimiento académico y la evaluación.

3. Fortalecimiento de la telesecundaria.

- a. Fortalecer a través de la SEP/SEB a las escuelas **telesecundarias** de las 32 entidades federativas con acciones de apoyo a la inclusión y la retención mediante transferencias de recursos para el seguimiento a la mejora continua de los procesos de estudio, evaluación local sobre la mejora en los niveles de logro de aprendizaje y desarrollo de estrategias de fortalecimiento al uso de los materiales educativos multimedia en los procesos de estudio del alumnado de telesecundarias.

4. Apoyo de Financiamiento para Proyectos Locales.

- a) Apoyo para proyectos locales de fortalecimiento de la inclusión y la equidad educativa formulados por las entidades federativas, mismos que se elaborarán en el marco de los derechos humanos y la perspectiva de igualdad de género.

Tipos de apoyo

Tipo de apoyo	Porcentaje /Monto del tipo de apoyo
1. Fortalecimiento de los servicios de educación indígena, migrante y de las escuelas unitarias y multigrado.	Se deberá ejercer el 65% del recurso total transferido, para el fortalecimiento del Tipo de Apoyo 1
2. Fortalecimiento de los servicios de educación especial que atienden al alumnado con discapacidad y al alumnado con aptitudes sobresalientes.	Se deberá ejercer hasta el 35% del recurso total transferido, para el fortalecimiento del Tipo de Apoyo 2 y Tipo de Apoyo 3. *Se reduce al 30%
3. Fortalecimiento de la telesecundaria.	El porcentaje se tomara del 30% del tipo de apoyo 2
4. Apoyo de financiamiento para Proyectos Locales	Criterios Anexo 5
5. Gasto de Operación Local	Se deberá ejercer el hasta un 5% del recurso total transferido, para Gasto de Operación Local

Presupuesto PíEE 2015

	NIVEL EDUCATIVO	MONTO
Apoyo 1	Educación Indígena	\$4,413,606.32
	Niñez Migrante	
	Escuelas Multigrado	
Apoyo 2	Educación Especial	\$1,178,650.00
Apoyo 3	Telesecundarias	
	Sub total	\$5,592,257.32
	Propuesta Local	\$1,480,000.00
	Presupuesto Total	\$7,072,257.32